



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:56929/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1143/2018, en el sentido de denegar a la Sra. Iryna MELESHKOVA (DNI 18.831.869), la reválida de Título Extranjero, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2013, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1143/2018 y, en consecuencia, denegar a la Sra. Iryna MELESHKOVA (DNI 18.831.869), la reválida de Título Extranjero, por no cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2013.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

